# EL ECO DE SANTIAGO

DIARIO DE LA TARDE

**SUSCRIPCION**

En Santiago, una peseta al mes.—Provincias y Portugal, 3,50 trimestre.—Extranjero 20 ptas. se mestre.

Redacción, Administración é Imprenta, Gelmirez, 26, pral. y bajos. Teléfono núm. 2.

**PUBLICIDAD**

Línea en 3.ª pág. 0,10.—Sección local 0,50 Comunicados y reclamos á precios convencionales. Por ley de 1896 cada anuncio pagará 10 cént. por impuesto del timbre.

AÑO XI — Lunes 9 de Julio de 1906 — Núm. 1.546



## Farmacia en León

Se cede con existencias, juntas ó separadamente la antigua y acreditada de la **viuda de Chalanzón y sobrino,** así como también la casa y almacenes con que cuenta.

Para tratar, dirigirse á D. Ricardo G. Cienfuegos: Reina Victoria número 7, en León.


## El indulto á los prófugos

Para el cumplimiento del Real decreto de 6 de Junio, por el cual se concede indulto á los prófugos, se han dictado por el ministerio de la Guerra las siguientes instrucciones:

1.ª Los prófugos de referencia, residentes en España, que deseen acogerse á los beneficios del indulto, dirigirán sus instancias á las autoridades militares superiores de la región á que pertenezcan los pueblos en que fueron alistados, expresando en ellas el nombre y apellidos, domicilio actual, Ayuntamiento y año en que fueron comprendidos en el alistamiento. Los residentes en el extranjero presentarán sus instancias, con los antecedentes que quedan indicados, ante los cónsules respectivos, y éstos las cursarán por la vía más rápida para que lleguen á poder de los generales de cuerpo de ejército, capitanes generales ó gobernadores militares de las plazas de Africa, los cuales, previos los datos necesarios, dictarán la resolución que proceda en cada caso, determinando á la vez la situación que les corresponde en el ejército, en virtud de lo dispuesto en el caso 1.º del mencionado Real decreto, de cuya resolución darán conocimiento á los interesados, á las comisiones mixtas y Cajas de recluta respectivas, y éstas á los jefes de los cuerpos á que hubieren sido destinados al disponerse la concentración.

2.ª Los prófugos indultados que se hallen comprendidos en el art. 2.º del repetido Real decreto deberán redimirse del servicio é incorporarse á filas en el plazo en que se les comunique la concesión del indulto.

3.ª El plazo que fija el art. 3.º del Real decreto de que queda hecho mención para solicitar el indulto será improrrogable. Y con el fin de que los interesados no desconozcan la gracia que se les concede ni el plazo que se fija para obtenerla, se recomienda á los gobernadores civiles de las provincias y los cónsules de España en el extranjero que la presente Real orden se reproduzca en los periódicos oficiales, dando á la misma, por los medios que estén á su alcance, la mayor publicidad posible.

4.ª Para llevar á efecto lo prevenido en la última parte del art. 4.º del Real decreto citado, las autoridades militares podrán dirigirse directamente á los cónsules de España en el extranjero para todo cuanto se relacione con el indulto.

## El programa moretista

Los periódicos de Madrid publican el siguiente documento:

«En el Consejo de ministros que se celebró el martes último en el domicilio del Sr. Moret, terminados que fueron los asuntos administrativos y al tiempo de plantear el problema político, solicitó el presidente la venia de sus compañeros para que un taquígrafo reprodujera el discurso que se proponía pronunciar. Es un caso —dijo— insólito, pero de una parte la trascendencia de la cuestión, y de otra la probable utilidad de exponer ante el público los juicios que he de exponer, reclaman esta suerte de previsiones.

El discurso dice así:

«Señores:

Seré tan conciso como me sea posible.

Este ministerio nació de la crisis planteada en Marzo al terminar la discusión de la ley de Jurisdicciones. Era acuerdo del que le precedió permanecer unido durante aquel peligroso debate hasta que, votada la ley, cada ministro recobrase su libertad de acción. Pero cuando sucedió la crisis no pudo ni aun plantearse, porque estando concertado el viaje del Rey á Canarias, al cual habían de acompañarle tres ministros, yo sólo disponía de treinta horas para modificar el ministerio.

Aplazóse, pues, necesariamente y quedó el Gobierno en una situación interina que hubiera sido en extremo peligrosa si la opinión pública no nos hubiera mostrado una ilimitada confianza, de que hay pocos ejemplos en nuestra historia política.

Esta interinidad, por una serie de circunstancias que todos recuerdan, hubo de prolongarse hasta las bodas reales. Pero tan pronto como éstas se celebraron, la vida política se reanimó y las bruscas oscilaciones del precio de los francos nos revelaron la urgente necesidad de disipar toda incertidumbre y de establecer una situación definitiva. Así lo procuré, y adelantando unos días la solución de la crisis tuve la fortuna de resolverla con toda rapidez. El Rey se sirvió ratificarme los poderes de una manera completa é incondicional, y el día 10 de Junio juraban los nuevos ministros. La política parecía haber entrado en un período normal y el Gobierno en un período de actividad.

Pero apenas conocida aquella ratificación y la composición del nuevo ministerio, el jefe del partido conservador, interpretándolas como preludio de la disolución de las Cortes, anunció en la prensa una protesta, redactada en términos tales que me obligaron á aconsejar al Rey le llamase para que la Corona pudiera conocer de una manera auténtica el alcance y trascendencia de semejante actitud. El Sr. Maura acudió al llamamiento regio, y no contento con exponer de palabra sus conceptos, los consignó en un escrito.

Pude de esta manera apreciar todo lo que significaba aquel acto, darle toda la importancia que tenía y convencerme de que la cuestión que planteaba requería en plazo breve la intervención de la Corona. No podía, sin embargo, provocarla inmediatamente, porque empeñados en la gravísima tarea de implantar el arancel y amenazados de una ruptura general de relaciones comerciales, una crisis en aquellos momentos hubiera podido engendrar una dificultad nacional.

No es la única vez, durante el breve plazo que llevo al frente del Gobierno, en que los intereses de la patria me han obligado á aplazar el socorrido y cómodo expediente de una crisis ministerial. Pero conjurado el peligro, y publicado en la *Gaceta* el convenio comercial con Alemania, el 30 marché á La Granja á exponer al Rey la necesidad de resolver la dificultad suscitada por el jefe del partido conservador, y de aclarar de una manera terminante la situación del Gobierno.

Este aplazamiento forzoso dió mayores proporciones á la actitud de los conservadores. Los exministros del partido procuraron hacer público que estaban de acuerdo con su jefe, y personas importantes del mismo, aun cuando disentían de ellos, queriendo evitar conflictos, anunciaban su propósito de retraerse en las próximas elecciones.

La situación que con todo esto se creaba al poder moderador era muy embarazosa, mientras que para el Gobierno, sobre todo para mí hacía evidente la necesidad de plantear la cuestión de confianza. Los términos, á mi juicio, son muy sencillos: el Sr. Maura amenaza más ó menos claramente con el retraimiento del partido conservador si se da el decreto de disolución en estos momentos al actual Gobierno; éste considera indispensable ese decreto para realizar su programa. De este conflicto puede, pues, surgir una perturbación política que altere la marcha normal de la vida pública y que, uuida á las graves cuestiones que ya existen, engendre incalculables consecuencias.

Cúmpleme aquí decir que todo lo que estoy exponiendo reviste un carácter algo anormal. En los países que se rigen por la opinión estas cuestiones se analizan, discuten y examinan á la faz del público, sin que quede en ellas nada que pueda parecer, no ya recóndito sino siquiera dudoso. Los hombres públicos acuden al periódico, al mitin y á la revista; pero aquí, á pesar de las exigencias de la prensa, todo lo que sabemos de la opinión de los conservadores está reducido á los artículos más ó menos convencionales, publicados en *La Epoca*, y que no dicen ni con mucho, lo que contiene la nota dada al Rey por el señor Maura.

No puede decirse lo mismo de lo que á nosotros toca, puesto que desde hace mucho tiempo vienen exponiéndose en la prensa las razones por las cuales solicito la disolución de las Cámaras. No hay pues, opinión formada, aunque se sepa lo bastante para presentir una amenaza que pasa por encima del Gobierno, y alcanza á la Corona.

Y nada más peligroso que estas discusiones á medias y estas conjeturas en que se confunde lo personal con lo político, y de las cuales apenas queda otro rastro que el que la pasión produce, sin que se descubran las huellas de la reflexión y del razonamiento.

Yo lo deploro, pero no lo puedo remediar; y puesto que así están las cosas, mis deberes para con el Rey y con el país me obligan á aceptar la cuestión en el terreno en que está colocada. Mi responsabilidad sería incalculable si, convencido de la gravedad del asunto, dejara que los daños ocurrieran cuando fuera tarde para remediarlos.

Tales son, lacónicamente resumidos, los antecedentes de la cuestión, y así se la he presentado al Rey. Al hacerlo he añadido: para mí la cuestión es sencilla; yo tengo una política que el Rey ha aprobado honrándome con su confianza completa é incondicional. Esa política envuelve la necesidad de la disolución de las Cortes, en previsión de lo cual, he formado un ministerio homogéneo. Pero ha surgido un obstáculo: la actitud del partido conservador, tan radical, que va hasta la amenaza; y ante esa prevista complicación, yo devuelvo al Rey la confianza que me entregó para que decida libremente entre ambos. Mejor sería que la opinión hubiera antes fallado el pleito, y así lo deseaba el Rey, y así lo había yo procurado; pero puesto que no lo he conseguido, hay que aceptar las cosas como son. Lo que no se puede es volver la cara á la evidencia; y puesto que se ha presentado una dificultad, más grave cuanto más se examina, esa dificultad requiere, no sólo una solución, sino también afirmaciones definidas y claras. Y para hablar de ellas es para lo que estamos reunidos.

Creo que el laconismo con que me he expresado no perjudica la claridad, pero lo que dejo expuesto no es todo lo que necesito someter á vuestro juicio. Lo dicho se refiere á la cuestión suscitada por el jefe conservador, tal como él la plantea y como ha de resolverla el Rey, pero no es todo lo que al Gobierno interesa en la crisis que atraviesa.

Entiendo que á nadie podrá caber duda de que lo ocurrido significa la resolución del partido conservador de impedir que el liberal se reorganice, se robustezca y pueda contar con fuerzas bastantes para oponer su programa de reformas democráticas á las aspiraciones conservadoras. Mas, para eso, si se nos da el decreto de disolución, necesitamos hacer un llamamiento al país sobre puntos concretos y de tal importancia, que la lucha electoral se engrandezca, los partidos se definan y linden por modo indudable y el nuevo Parlamento pueda realizar obra de progreso y de mejora. Porque, no nos engañamos: las líneas que separan hoy á las agrupaciones políticas son tan vagas y están tan esfumadas, que es muy difícil distinguirlas; y, sin embargo, por algo tiene nuestro partido la calificación de liberal y el de nuestros adversarios la de conservador. Ellos aspiran resueltamente á mantener lo existente; nosotros á modificarlo. Y para lograrlo, yo juzgo que no es posible realizar todo aquello que se llama el credo liberal sin modificar algunos artículos de la Constitución y redactarlos en armonía con las exigencias y hasta con las costumbres modernas.

Me refiero con esto especialmente y en primer término al párrafo tercero del artículo 11, en el cual, á pesar de que el precedente garantiza el libre ejercicio de los cultos dentro del territorio español, sin más limitación que el respeto debido á la moral cristiana, se prohibe la manifestación pública de toda ceremonia que no pertenezca á la religión del Estado. Porque mientras esta prohibición se mantenga, ni la ley de matrimonio civil ni la legislación de cementerios, ni el juramento ante los Tribunales, podrán acercarse á lo que rige en los países más sinceramente católicos, ni los extranjeros encontrarán en España el respeto á las creencias que para las nuestras obtenemos en los suyos.

Realmente esto no es una novedad, porque el art. 2.º de la misma Constitución permitiendo al extranjero establecerse libremente en territorio español, los artículos 4.º y 6.º igualándole en los derechos y garantías á los nacionales, y el artículo 12 consagrando la libertad de enseñanza, y la ley de asociaciones poniendo como único límite al derecho de asociarse la licitud del fin, han introducido ya en nuestras costumbres algo más que la tolerancia: una libertad que sólo espera la sanción constitucional para que el Estado alcance la plenitud de la vida civil.

También considero necesaria la reforma del art. 23 de la Constitución, á fin de modificar las condiciones para el cargo de senador, en término que trasformen lentamente las condiciones de la Cámara alta, dando á la elección y á la representación corporativa mayor consideración de la que hoy tienen. Pero considero que estas reformas no pueden intentarse sin anunciarlas antes al país, de suerte que sus representantes vengan capacitados para la misión que se les confiere, y la nación al elegirlos determine claramente su voluntad en favor ó en contra de ellas.

Pero añadiré que ni estas reformas serán posibles, ni la labor legislativa práctica ni fecunda sin que los reglamentos de ambas Cámaras y las facultades de sus presidentes sufran la transformación que ya han sufrido en todos los Parlamentos.

Una vez hechas, podrán llevarse á término en breve plazo las dos grandes leyes que estamos comprometidos á implantar: la reforma municipal y la reforma electoral.

Y si á todo esto añadimos un gran impulso á todos los elementos de creación de la riqueza y una abundante dotación en los presupuestos para el desarrollo de la instrucción pública, el nuevo Parlamento que aspiramos á formar podrá ser uno de los que mayores beneficios proporcionen á nuestro país.

No es, pues, para fines pequeños, para una política personal ó para la satisfacción de pasiones mezquinas, para lo que yo pido la disolución en los momentos actuales. Estos se parecen mucho á los de los primeros días de la Regencia: ahora, como entonces, el partido liberal necesita ensanchar sus moldes y recibir en sus filas á todos los que amen la libertad y aspiren ante todo á colocar su patria al nivel de los países de Europa. Lo que entonces se consiguió en gran parte y ayudó tan poderosamente al bién público, necesita repetirse con mayor empeño, y yo espero que con resultados aún más beneficiosos.

Pero ni esto ni las reformas antes indicadas pueden, en mi sentir, realzarse sin anunciarlo al país, sin discutirlo en los comicios y sin que lleguen al Parlamento como expresión de la voluntad nacional. Nada de esto se hizo al convocar las actuales Cortes, y, por lo tanto, los que para ellas fueron elegidos no están obligados á votar tan esenciales reformas. Presentarlas por sopresa daría lugar á la protesta de los elementos, tanto conservadores como republicanos, y sería mal ejemplo y preparación dañosa para otras del porvenir. Por muy grande que sea el anhelo con que nosotros las busquemos, los principios de la democracia imponen como necesidad imperiosa la consulta al país, con todos los requisitos previos que hacen solemne la discusión y obligan después á aceptar el voto. Y como hoy no existe ninguno de estos requisitos, entiendo que necesitamos primero disolver las actuales Cortes y después formular el programa de las cuestiones sobre las cuales solicitaremos el voto de nuestros conciudadanos.»

***

«Los ministros emitieron sus opiniones en un todo conformes con las contenidas en el discurso del presidente, concediéndole unánime voto de confianza para que en representación del Consejo llevara ante el poder moderador íntegramente la grave cuestión que el Sr. Moret había planteado.»

## LA APENDICITIS

El profesor M Dieulafoy hizo recientemente una comunicación grave á la Academia de Medicina de París.

Según parece, en estos últimos años se operó á varias personas de la apendicitis sin tenerla. A juicio de los médicos después de consultar con cirujanos masó menos conocidos, se resuelve efectuar la operación Una vez concluida esta, se ve que ha sido inútil La apéndice minúscula, causa del mal supuesto, está absolutamente sana ó normal.

¿Que es lo que pudo inducir á equivocarse á los médicos y los cirujanos? Errores de diagnóstico, faltas operatorias, contesta M. Dieulafoy.

Este, en sus trabajos anteriores, dió á conocer los diversos aspectos de las enfermedades que pueden llevar á la creencia en una apendicitis. Esas enfermedades, enterocolitis ó tifiocolitis determinan crisis dolorosas, con frecuencia localizadas en la región del apéndice. Pero semejantes afecciones de nigún modo constituyen la verdadera apendicitis.

M. Dieulafoy ha citado gran número de casos, en los cuales los enfermos operados por una apendicitis que no tenian, continuaron sufriendo de la afección que el médico no había reconocido. Con la operación, sólo habían ganado una cicatriz en el vientre.

Tiempo es ya de contener esas intervenciones quirúrgicas que de nada sirven. Tan sólo en lo que ha transcurrido del presente año, ha evitado dicho profesor siete veces operaciones de apendicitis que debían hacerse en personas enfermas de enterocolitis muco-membranosas.

M. Dieulafoy, que hará unos nueve años fué el primero en aconsejar la operación más ó menos inmediata, pero ineludible, en los casos de apendicitis, hoy declara que, si bien continúa siendo partidario acérrimo de la intervención quirúrgica en caso de verdadera apendicitis es asimismo de opinión que debe andarse con mucha prudencia al sentar el diagnóstico.

Recuérdese—concluye—que estas enfermedades afectan los caracteres de la apendicitis; así, pues, que los médicos y los enfermos no se dejen sugestionar por una dolencia de moda.

## El impuesto de consumos

### Habla Navarro-Reverter

—«Mi conducta pasada y presente y mi labor en la presidencia de la Comisión extraparlamentaria dicen mejor que nada cuanto yo estoy dispuesto á realizar desde el ministerio de Hacienda.

La supresión de los consumos es un empeño nacional y para mí un compromiso de honor, que procuraré cumplir á todo trance y en el menor espacio posible de tiempo.

Para que esta supresión revista un carácter inmutable, permanente y definitivo, se hace indispensable una reforma total y orgánica del sistema tributario, y una transformación completa de nuestra vida municipal.

Con estos elementos y á pesar de que se ha de sustituir un impuesto que rinde 170 millones para el Estado y el Municipio, podremos llegar á la supresión deseada, comprometiéndonos previamente á no crear nuevos tributos, ya que los conocidos, cuando sufren la necesaria transformación, ofrecen seguras y copiosas fuentes de ingresos.

Si el país se penetrase de la monstruosidad de ese odioso impuesto, no vacilaría en pedir se crearan otros tributos que compensasen esa cifra de 170 millones.

Y sería muy natural; como que para rendir esa suma el contribuyente ó introductor (según estén repartidos ó no los consumos) paga cerca de 500 millones anuales, de los que 340 van á parar á manos de rematantes y contratistas.

Se me pregunta si continuaré al frente de la Comisión extraparlamentaria, y sin vacilar contesto que antes de renunciar esa presidencia, con la que estoy tan encariñado, así por las ideas cuanto por las personas que la forman, dimitiría la cartera de Hacienda.

Para el martes próximo reuniré la Comisión expresada; y si la imprenta ultima los trabajos que le tengo encargados, mi dictamen le será leido. En todo caso, en esa sesión ó en la inmediata habremos dado cima á nuestros trabajos, y la nación apreciará el fruto de nuestros esfuerzos.

Cuando el país conozca ciertas cifras y la inmensa potencia contributiva de nuestra riqueza, las gentes quedarán admiradas.

Y esa admiración subirá de punto cuando el nuevo catastro tenga la efectividad que yo quiero otorgarle inmeciatamente, y que redundará en provecho del contribuyente de buena fe y en considerable aumento de los ingresos del Tesoro.

En suma: iremos rápidamente á la supresión de los consumos, aunque conviene que en una obra tan seria y fundamental se proceda en todo con la mayor actividad, pero también con la más exquisita prudencia.»

## GALICIA

Se ha levantado la suspensión impuesta al alcalde de Coristanco D. José Pérez Calvo.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

Puede darse por seguro que la rondalla *Airiños da miña terra* será contratada para hacer una excursión á Gijón, Bilbao y Santander.

Saldrá de Ferrol á mediados de Agosto.

Una comisión del Ayuntamiento de Moaña estuvo en Lourizán á cumplimentar al Sr. Montero Ríos.

Han terminado en Ferrol los exámenes para capitanes de la marina mercante, siendo aprobados los 28 opositores.

Se ha dispuesto que se incaute la Hacienda del cuartel de San Francisco de Orense; una vez verificado esto, que se haga entrega del mismo á la autoridad con las debidas formalidades.

La Diputación de Pontevedra ha girado al Patronato del Hospital de Tuy las 4.000 pesetas consignadas en el vigente presupuesto para auxiliar la construcción de ese establecimiento benéfico.

Ha sido nombrado arcipreste de la Catedral de Lugo, el canónigo magistral don Manuel Prieto Martín.

En San Saturnino, pueblo inmediato á Ferrol, ocurrió una sensible desgracia.

Varias muchachas iban camino del pueblo. Una de ellas, llamada Manuela López, de veintiseis años, al intentar saltar una charca, tropezó, cayó de bruces, y al chocar contra las piedras del fondo perdió el sentido.

Cuando sus compañeras, asustadas, quisieron levantarla, la infeliz había muerto asfixiada.

Se han concedido quince días de licencia al juez de primera instancia de la Estrada, D. José Vieites Ocampo.

El Ayuntamiento de Vigo celebró un convenio para la adquisición de cuatro urinarios.

Nota de los precios del mercado que se celebró en Lugo el sábado:

Trigo, fanega, 66 reales; centeno, idem, 48; cebada, idem, 36; maíz, ferrado, 11; patatas, quintal, 28; habas, ferrado, 17; castañas, idem, 14; manteca, libra, 5; tocino, idem, 5; huevos, docena, 75 céntimos.

De Real orden ha sido anulado el nombramiento de alcalde de Corcubión hecho á favor de D. Manuel de Pomiano Caranza, estimándose el recurso de alzada interpuesto por D. Salvador Blanco Corbacho.

Se fugó de la casa paterna en Monfero José María Ríos Sanmartín de 17 años.

Dicen de Ferrol que el capitán de infantería de marina de la escala de reserva don Fermín Suárez, se suicidó en la casa de su esposa, de la que vivía separado desde hace tiempo.

Para realizar su propósito se valió de la cuerda que había colocada para abrir la puerta de la escalera, la cual arrolló al cuello ahorcándose.

El cadáver fué hallado en la escalera por los vecinos de la casa.

Dícese que á bordo del crucero auxiliar ruso «Tereck», que desde hace días se halla fondeado en Vigo, se han registrado actos de indisciplina por parte de la marinería.

Los oficiales ejercen una severa vigilancia.

Circula el rumor de que parte de la marinería ha desembarcado, cambiando el uniforme por ropa de paisano.

**Los que mueren:**

En Pontevedra, D. Eugenio López Composa.

—En Tuy, la señorita Isabel Blázquez.

## La festividad del Santísimo Sacramento

### EN VISANTOÑA

El lunes, 2 de Julio, se celebró en la iglesia parroquial de Visantoña solemne función en honor del Santísimo Sacramento.

Encargado en el presente año de costear estos cultos el rico propietario don José Gómez, padre del joven médico que tras brillantísima carrera recibió en el próximo pasado año la licenciatura en esa escuela D. Jesús Gómez y Aparicio, nada omitió para revestir aquellos de la suntuosidad que reclama el recuerdo del profundo amor de Dios que late en tan alto misterio

El domingo día primero de dicho mes se cantaron por el distinguido párroco y tres sacerdotes más solemnísimas vísperas, presenciadas por numeroso concurso de pueblo de dicha parroquia y de las inmediatas.

En la misa solemne en la que ofició de preste el coadjutor *in capite* de Vizoño D. Manuel da Torre Silva y que cantaron con su incomparable voz el párroco don Manuel Mosquera; el de la de Villamayor D. Vicente Monteagudo, el de la de Filgueira D. Manuel Senra, el Sr. Arcipreste de Mesía y otros, que sentimos no recordar. Dirigió la palabra á los fieles el profesor del Seminario de esa ciudad don Valentín Villanueva Rivas, quien durante más de media hora supo captarse la admiración del inmenso gentío que le escuchaba exponiendo con brillante frase y segura argumentación los admirables efectos de la Eucaristía en orden á la sociedad.

Terminada la solemnísima misa que dejará recuerdo imborrable, no sólo en esta parroquia, si que también en las de las inmediaciones, verificóse la procesión que acompañaba enternecido un concurso que no temeríamos en afirmar superior al de dos mil almas.

El clero y los amigos más íntimos de los Sres. de Gómez fueron obsequiados espléndidamente por estos.

Como en la víspera de la festividad, también en la tarde y noche del día 2 se celebró animado baile campestre en el que á los acordes de la afinada banda de Arca hicieron gala estos hijos de la montaña de sus aptitudes para la jota y la muiñeira.

Una rica y vistosa iluminación á la veneciana dispuesta en el campo inmediato á la casa de los señores de Gómez donde entre infinidad de gallardetes lucieron cientos de farolillos multicolores, prolongó la deleitosa velada hasta las altas horas de la noche sin que hubiese que lamentar la más ligera incorrección en todo aquel animado pueblo.

Tal festividad honró al funcionario y ha dejado peremne y grato recuerdo en toda esta montaña.

El Sr. Villanueva, á quien unen estrechos lazos de amistad con el Sr. Gómez Aparicio, fué esperado en el Mesón del Viento por éste, por los Sres. Curas de Filgueira y Villlamayor y por el que suscribe, recibido y despedido con multitud de bombas reales, y obsequiado con una gira al rio Mero, donde se han servido suculentos manjares entre los cuales no faltaron las frescas y ricas truchas.

Que lleve feliz viaje el Sr. Villanueva y vaya mi más cordial felicitación á unirse á las muchas que recibió estos dias la familia del simpático joven é ilustrado médico Sr. Gómez Aparicio.

MARIANO RIVA.

Mesía Julio 4 de 1906.

## SANTIAGO

Con objeto de pasar unos días al lado de su familia llegó á esta ciudad don Manuel Martínez, oficial de Artillería de guarnición en Logroño.

Pedid en todos los ultramarinos las riquísimas galletas y bizcochos de la acreditada fábrica **La Fortuna** de Madrid Pozuelo.

Hace días han regresado de Paris nuestros estimados amigos el Marqués de Montesacro y D. Ramiro Nimo.

Desde dicha capital hicieron el viaje en automóvil que el primero de dichos señores fué á adquirir.

### AL DIPUTADO-MINISTRO

Una lijera desconfianza de que el señor García Prieto piense en nada útil para Santiago, nos invade; y si dejamos la cortesía y empleamos la tan alabada, ruda y sincera franqueza del hombre del pueblo castellano, diremos que una profunda convicción tenemos de que en nada bueno para su distrito se ha de conocer su paso por el Ministerio.

Sin embargo, nada más fácil que dejar por aventuradas, por inexactas nuestras palabras; cumpliendo con ello un deber de justicia y otro deber moral.

No hablemos de la carretera de Puente-Ulla cuyo trazado es tan ventajoso al país porque pasa, porque de ella no habrán de interrumpirse sus trabajos, pero sí recordamos al Sr. Ministro que en el presupuesto de su departamento existe un capítulo de 75 mil pesetas para el arreglo de la carretera hasta Puente-Ulla, carretera que hemos conocido mejor conservada que cualquiera extranjera y hoy es lo que aquí la llamamos una «corredoira» palabra cuyo significado puede decirle al Sr. Ministro el Director de Obras Públicas Sr. Latorre, si se confirma lo que se dice.

Tiene el Sr. García Prieto el deber de atender á su distrito, y de demostrar que no tiene el acta solo como «pase» á los escaños del Congreso, y tiene la obligación de cumplir aquellas promesas de facilitar trabajo, y en los presentes momentos no hay evasiva de ninguna clase, pues con solo poner su firma, puede cumplirse lo que tanto beneficio reportaría al territorio que lo sienta en Cortes hace tantos años.

Nuestra convicción de que hemos de seguir tan huérfanos de protección como siempre ¿se verá desmentida? ¡Ojalá! Esperemos.

El Dr. Recasens Catedrático de la Facultad de Medicina de Madrid dice: «La bondad de las Sales de Mediana de Aragón» hace inutil toda recomendación: se recomiendan solas.»

La Asociación del Rosario perpetuo celebrará los días 10 y 11 en la iglesia de Santo Domingo, á las ocho y media de la mañana, las misas de reglamento por la socia difunta Margarita Areosa.

Se suplica la asistencia de las asociadas.

Por orden del juez de primera instancia de Ordenes practicó la Guardia civil del puesto de Sigüeiro registros en los domicilios de D. Ramón Mosquera Iglesias, D. Manuel García Vllacoba, D. Manuel Castro y D. Francisco Varela y en la casa escuela de Javestre (Trazo), con el fin de incautarse de la documentación y enseres del ayuntamiento de Ordenes.

Los registros solo dieron por resultado el hallazgo de varios números de la «Gaceta» y dos bombos con 172 bolas para sorteos, en casa del Sr. Mosquera.

Con objeto de pasar unos días al lado de su familia, los dueños del Hotel Vizcaíno, han llegado á Santiago el médico de la villa de Tineo (Asturias), D. Cándido Gontán Urruchúa y su joven y bella esposa D.ª Olimpia R. Valdés, perteneciente á distinguida familia de aquella localidad.

Se comunicó á D. Manuel Núñez Cotón de Arzúa; D. Elisardo Grela, de Santiago, y D. Emilio Baluar Concejo, de Padrón, el acuerdo de la Comisión provincial nombrándoles alumnos pensionados de la Escuela de Veterinaria de Santiago con 500 pesetas anuales cada una.

Todas las misas que mañana se celebren en la capilla general de Animas, serán aplicadas en sufragio del alma de la Sra. D.ª Carmen Nieto Llamas (q. e. p. d.), que falleció en Barcelona el 29 de Junio.

La familia agradecerá á sus amigos la asistencia á alguna de dichas misas.

Se envió al Inspector general de Sanidad el estado demostrativo de la mortalidad ocurrida en la provincia durante el mes de Junio último.

La matanza de reses habida en el macelo, fué de una vaca y 20 terneros.

Para el consumo del día se condujeron á la plaza 1.367 kilos de carne.

Han sido nombrados maestros:

De Ousande (Paderne), D. Florencio Gómez, y de Castromil (Mezquita), don Antonio Alfonsín.

Ayer tarde una mujer promovió un fuerte escándalo en la calle de las Huertas, del cual se dió conocimiento al Juzgndo.

Anúnciase para el próximo mes de septiembre la venida aquí de una expedición francesa compuesta de 300 indivíduos de ambos sexos, los cuales vienen á admirar las obras de arte que guarda la ciudad.

Harán el viaje hasta Villagarcía en el vapor «Isla de Francia», habiendo pedido habitaciones en el Hotel Suizo, al propio tiempo que encargan tengan á su disposición carruajes suficientes.

Anoche tres mozalbetes, después de impedir al guarda de consumos que estaba acostado en el fielato de San Lorenzo el que pudiese dormir, á los ruegos del otro guarda para que se marchasen de allí á cantar á otro lado, comenzaron á apedrear el fielato y al guarda, á quien causaron varias heridas.

Tomó posesión del cargo de delegado de Hacienda de esta provincia, D. Rafael Pueyo.

A mediados de este mes llegará á Santiago el Arzobispo de Valencia Sr. Guisasola.

Se recibió en el Gobierno civil un recurso de queja de varios vecinos de Puerto del Son, contra el derribo de una casa.

Resultó muy brillante y concurrida la fiesta que ayer se celebró en San Clemente, y en la cual se repartieron los premios á las alumnas que asisten á las escuelas dominicales.

Presidieron la sesión la señora D.ª Purificación Blanco de Torre y el religioso P. Guernica, director de esta institución.

El inspector de policía trasladado recientemente de León á la Coruña, don Tomás Carro, ha sido declarado cesante.

Para sustituirle se nombró interinamente á D. Avelino Perla.

A las doce de la noche de ayer fué conducida al Hospital Josefa Tejero Hernández.

Tenía una herida en la frente que se la causó su novio en riña que tuvieron.

El agresor fué detenido.

Resultó muy brillante la función Sacramental que ayer se celebró en la parroquia de San Fructuoso.

A la procesión asistieron muchos feligreses alumbrando al Santísimo.

A la novena que á Nuestra Señora del Carmen se celebra en la iglesia conventual de su nombre concurren diariamente muchos fieles.

## El crimen de ayer

Ayer se celebró una romería en el inmediato lugar de la Sionlla, á una legua de esta ciudad.

Por la tarde hubo baile y gran consumo de vino y por la noche hubo lo que es frecuente en nuestras romerías: palos, tiros y puñaladas.

Por consecuencia de esto hay que registrar hoy la muerte de un joven de 18 años de edad llamado José González.

Del suceso se tuvo conccimiento en esta ciudad á las dos de la madrugada de hoy.

A dicha hora se presentaron al municipal que prestaba servicio en los Basquiños, Manuel Iglesias Seoane, labrador y alcalde de barrio de la Sionlla de arriba, en el Ayuntamiento de Enfesta, y otros vecinos suyos que conducían en una improvisada camilla al joven José González.

Venía éste gravemente herido, pues traía contusiones de pronóstico reservado en la cabeza y otras heridas en distintas partes del cuerpo.

Dieron noticia al municipal de lo que había pasado y se apresuraron á conducirlo al Hospital.

El herido estaba desfallecido; apenas podía articular palabra, debido á la gran cantidad de sangre que en la conducción había perdido.

Le preguntaron quién le hiriera; relató con gran trabajo todo lo ocurrido, los nombres de los que le hirieran, y cuando en la sala de aparatos procedía el facultativo á su curación, entregó su alma á Dios.

José González, el infortunado joven, era sirviente del alcalde de barrio Manuel Iglesias, y había nacido en Santa María de Morlán, Ayuntamiento de Trazo.

Manifestó que quienes le causaran las heridas fueran Manuel García Pazos, vecino de San Pelayo de Sabugueira y José Carollo Ferreiro, de San Vicente de Marantes del mismo Ayuntamiento de Enfesta.

Con estos datos el jefe de la guardia municipal Sr. Maroño, dió conocimiento de lo que pasaba al Juzgado y á la guardia civil, y dos parejas de la benemérita salieron seguidamente á buscar á los causantes de la muerte del González.

A la una de la tarde regresaban á Santiago las parejas de la benemérita conduciendo al García y al Carollo.

Ambos ingresaron en la cárcel esta tarde.

Parece que en el camino uno de los presos quiso fugarse, pero la Guardia civil lo impidió.

Se fijaron en los puntos de costumbre los carteles murales anunciadores de las fiestas del Apóstol.

Los carteles son algo más pequeños que los de otros años pero más artísticos.

Salió hoy para la Coruña nuestro particular amigo el cura párroco de Finisterre D. Domingo Miñones.

### De interés para todos

Una comida abundante se dirigiere sin dificultad con una cucharada de *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos*, poderoso tónico-digestivo, de agradeble sabor, completamente inofensivo aunque se use años seguidos, y que pueden tomarlo lo mismo en enfermo del estómago que el que está sano, á la vez que las aguas minero medicinales y en sustitución de ellas y de los licores de mesa, pues evita las enfermedades del tubo digestivo por ser útil como preventivo.

El alcalde de Riveira envió al gobernador civil el expediente relativo á usurpación del monte público denominado «Caigide», sito en la parroquia de Oleiros, en aquel término.

Acompaña al expediente un recurso de queja interpuesto en el asunto por don Santos Herrera, de la Puebla del Caramiñal.

La Cámara de Comercio de esta ciudad ha dirigido un telegrama de felicitación al Sr. García Prieto con motivo de su designación para el ministerio de Fomento.

Nuestro diputado contestó á la Cámara muy agradecido y ofreciéndose en el cargo que ocupa.

Remitió al gobernador civil el alcalde de Puerto del Son un recurso de queja interpuesto por varios vecinos de aquel Ayuntamiento, sobre el derribo de una caseta.

Recibieron la bendición nupcial en Puenteareas, la señorita Isabel Encinas Dios y el oficial del Regimiento de Zaragoza de guarnición en Santiago, nuestro estimado amigo D. Rafael González Besada.

El nuevo matrimonio salió para Arcade, en donde pasará una corta temporada.

Le deseamos todo género de felicidades.

ESTAMPAS para prime a comunión, Carnets última novedad para ofrecimiento de Sagradas Ordenes, Recordatorios, tarjetas y esquelas de defunción desde las mejores clases á las más modestas. Se imprimen en la imprenta de este periódico.

## Trabajo manual educativo

Esta Comisión organizadora, en el deseo de ampliar su labor en beneficio de la cultura, aceptando el generoso ofrecimiento del distinguido Profesor D. I. Faro de la Vega y una ilustrada, Maestra, acordó celebrar un Cursillo dirigido por los mismos.

Su objeto —1.° Dar á conocer de una manera práctica los trabajos, manuales, propios para nuestras escuelas; que sirvan como integración del método y como materia de enseñanza.

2.° Preparar debidamente al Maestro en este género de conocimtentos.

3.° Exponer los medios más adecuados para el establecer el trabajo manual educativo en la escuela.

*Organización*.—Enseñanza. El programa del cursillo comprende las secciones siguientes: Labores frœbelianas; Geometría intuitiva; Trabajos en cartón; Plástica; Alambre; Madera y Lecciones de Pedagogía aplicada trabajo manual.

Las lecciones de Alambre y Madera estarán exclusivamente dedicadas á los señores Maestros.

Las Labores frœbelianas tendrán mayor número de series para las Maestras.

Los modelos serán de aplicación inmediata á las Escuelas de párvulos y á las elementales.

El Cursillo tendrá lugar en el Salón de actos y dependencias necesarias de esta Escuela.

Todo lo que pueda interesar á los matriculados se hará público en el tablón de edictos.

Duración del curso, Del 16 al 24 de Julio dándose dos clases diarias.

Derechos de inscripción: Abonarán los solicitantes, al recoger las papeletas de matrícula, la cantidad de diez pesetas para gastos del Cursillo.

La matricula queda abierta en la secretaría de la Escuela Normal hasta el 15 de Julio.

Observaciones. -1.ª Todos los matriculados asistirán provistos de los útiles siguientes: caja de dibujo, regla graduada, cartabón, tijera, lápiz y cuaderno de anotaciones.

2.ª Los señores Maestros tendrán que adquirir las herramientas necesarias, según el modelo que puede verse en esta escuela Normal, y de poco coste.

3.ª Al terminar el Cursillo se expedirá á los concurrentes un Diploma ó certificados de asistencia.

### PROGRAMA

*Sección primera*.—Labores frœblianas.

Diferentes ejercicios con papel, cintas, cartón, paja, vircta (truciolij y bramante.

1.° Plegado: tres series en papel blanco y de color, con sus aplicaciones.

2.° Recortado simétrico y asimétrico: dos series en papel de seda blanco.

3.° Tejido y trenzado: varios modelos en papel, viruta, paja y bramante.—Modelos de aplicación, como una cesta, una caja, un sombrero, etc.

Teoría.—Conocimiento y preparación de la materia prima para todo género de labores frœbelianas —Aplicaciones pedagógicas é industriales.

*Sección segunda*.—Geometría intuitiva.

Demostración práctica de los problemas y teoremas de la geometría plana por medio del plegado y recortado del papel sin hacer uso de regla y compás.

1.° Rectas y ángulos.—Construcción de polígonos.

2.° Areas, semejanzas y equivalencias.

3.° Solución de problemas y teoremas.

Teorías.—Aplicaciones pedagógicas.

*Sección tercera*.—Trabajos en cartón.

Ejercicios de corte, encolado y decorado del cartón.—Construcción de objetos pertenecientes á la pequeña industria, y de aplicación á la geometría plana y del espacio.

1.° Fguras geométricas y planas: corte y decorado de las mismas.

2.° Sólidos geométricos: trazado y construcción de los poliedros regulares, con el desarrollo interior.—Prismas y pirámides.—Cono truncado.—La esfera.

3.° Modelos de aplicación.—Relieves geográficos.

5.° Lecciones prácticas sobre áreas y volúmenes.

Teoría.—Aplicaciones pedagógicas.

*Sección cuarta*.—Plástica.

Reproducción en arcilla de una serie de modelos, propios para la escuela elemental.

1.° Ejercicios preparatorios.—Cuerpos geométricos.—Estereometría.

2.° Relieves de hojas y flores.—Relieves arquitectónicos.

3.° Relieves geográficos —Construcción de un mapa de relieve, en arcilla (geografía física), ejecutado sin modelo y sin determinación de medida.

Teoría.—Lecciones prácticas sobre la construcción de un mapa en yeso.—Vaciado.—Aplicaciones pedagógicas.

*Sección quinta* – Madera.

Construcción de una serie de modelos con aplicación inmediata á la enseñanza de la Geometría y á la pequeña industria.

1.° Ejercicios preparatorios.

2.° Figuras planas.

3.° Formas curvilíneas con aplicación á la construcción de objetos usuales, como clasificadores, cadena de agrimensor, porta retratos, etc.

Teoría.—Aplicaciones pedagógicas.

*Sección sexta*.—Madera.

Constitución de algunos modelos, para

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

cuya ejecución se necesitan únicamente el cuchillo, escofina y lija.

1.° Ejercicios preparatorios.

2.ª Puntero, corto-papel, palillos para plástica, etc.

Teoría.—El trabajo en madera desde el punto de vista pedagógico.

Santiago 20 de Junio de 1906.

La Comisión Organizadora: Vicenta Fraiz, Presidente.—Luís López Elizagaray, Vice-presidente.—Celestino Buján, Vice presidente.—José Cruz Letamendi.—Enrique Lens Viera.—Julita Alonso Vocales.—Ramón Puga Ríos, Secretario.—Jesús Porto Vázquez, Secretario.

# El pan...

## A cada cual lo suyo

Tal es la condición humana que tal vez no se crea sinó por contados generosos espíritus; pero es lo cierto que siempre que llega á nuestro conocimiento algo plausible hecho por la Alcaldía, sentimos grande alborozo, no solo porque se presenta ocasión de prodigar elogios, en lo que somos expléndidos, sinó y principalmente porque nace nuevo momento de dar otra prueba de la imparcialidad que presiden nuestros juicios.

Agradecemos en primer lugar al señor Alcalde el haber atendido las indicaciones por nuestro conducto formuladas, de dotar la Herradura de varios y potentes lámparas eléctricas que iluminan aquel frecuentado paseo.

Y en segundo lugar, escitamos su celo para que no desmaye en la campaña de la baja del pan, aunque llegue á su noticia el proyecto que según se dice abriga el gremio ó sea, el de declararse en huelga en vista de que «se les obliga á cumplir la ley» que no otra cosa viene practicándose al vigilar por la higienización de los locales y del alimento así como de la exactitud en el peso.

Parece ser que han bajado una *perra chica* en dos libras dedada de miel con la que VS. no debe contentarse, y sí solo cuando esta *perra* sea en libra, y aun no es mucho.

No hay razón para que el precio sea el mismo, hoy que el trigo baja cada vez más, por las grandes existencias, por la próxima y grande cosecha que se presenta, y por la importación de harinas por los puertos levantinos cuyas ofertas son cada día más ventajosas.

Queremos *pan á veinte céntimos libra.*

# GACETILLAS

HALLAZGO

La persona que haya perdido días pasados una sortija de oro puede recogerla, dando las señas. En esta redacción informarán.

ANEMIA

clorosis, palidez, pobreza de sangre, desarreglos periódicos, palpitaciones nerviosa, desvanecimientos debilidad, por exceso de trabajo mental, agotamiento por pérdidas, humorales, neurastenia SE CURAN rápidamente con la

**Hemoglobina líquida Dr. Grau**

Pídase en Farmacias y Droguerías.

Aguas de Villaza: las más agradables como aguas de mesa.

Eaux de Villaza: les plus agreables commeleau de table.

Villaza: the most pleasant table watecedrik.

De venta EMILIO POMBO LAGE.

PARA participaciones de enlace y de nacimiento, invitación á baile de sociedad, felicitación, etc., etc. Se encontrará un variado surtido en la imprenta de este periódico á precios económicos.

(LA PANIFICADORA)

Esta Fábrica avisa al público que desde hoy, Julio 8 de 1906, ha bajado el precio del rico pan, que elabora con limpieza y harinas superiores, en la siguiente forma:

| | CÉNTIMOS |
|---|---|
| Extra mollete (libra gallega). . | 23 |
| 1.ª id. sin cabeza. . . . | 20 |
| » en forma de bolla. . . . | 20 |
| Extra bollos Rondines. 100 grs. | 05 |
| » » » . . . 200 » . | 10 |
| » Barras Roscas y Gramado. 500 gramos. | 20 |

El pan se hace del peso que se pida y se sirve á domcilio dando aviso en la Fábrica, barrio de San Lorenzo, ó en cualquiera de las Expendedurías siguientes:

Central: Algalia de Arriba, 13.
Puerta de San Roque.
Rúa de San Pedro, 51.
San Benito, esquina á la Rúa Travissa.
Fuente de San Antonio.
Puerta de la Mámoa.
Hórreo.
Tras del Pilar.
Camino Nuevo.
Huertas y Poza de Bar.

**Se vende salvado y salvadillo.**

TARJETAS de visita en cartulina couchè, porcelana, mate, marfil, bristol, canto redondo, largas y estrechas, biseladas etc., etc. Se imprimen al minuto en la imprenta de este periódico desde UNA PESETA el ciento.

# TELEGRAMAS

## Servicio particular de EL ECO

## La vida política

### Los republicanos en las Cortes

Madrid 9 (8)

La minoría republicana se reunió bajo la presidencia del Sr. Salmerón.

Los reunidos comenzaron á estudiar al situación política.

Según después dijeron á los periodistas acordaron mantener las convicciones de intransigencia contra el régimen monárquico.

En principio decidieron no negar el voto de la minoría ni su apoyo en las Cortes al Gobierno si presenta leyes de carácter democrático.

### Los amigos de Puigcerver

Madrid 9 (id. id.)

Algunos amigos del finado exministro señor López Puigcerver estuvieron en casa del conde de Romanones ofreciéndose á él.

### Alcalde y Gobernador

Madrid 9 (id. id.)

Se asegura que el general López Domínguez ha conseguido que continúen en sus puestos de alcalde y gobernador de Madrid, respectivamente, los Sres. Aguilera y Alba.

## Vascos y autonomistas

### Desorden en San Sebastián· Primera noticia.-Negativa del Gobierno.

Madrid 9 (8)

Telegrafían de San Sebastián diciendo que anoche se produjo un serio desorden en aquella capital entre vascos y autonomistas catalanes.

Dícese que hay varios heridos.

En el ministerio de la Gobernación niegan que haya ocurrido nada de importancia en la capital de Guipúzcoa.

### Protesta de periodistas.—Un agredido.—Al dar vivas. Diputado catalanista.

Madrid 9 (11'15).

De San Sebastián se recibió un largo despacho en el que los redactores del periódico monárquico *Ultima Hora* protestan de la agresión de que fué víctima el redactor de dicho periódico Sr. Ruiz de Grijalva.

El citado redactor fué el que hizo la campaña en la *Ultima Hora* contra los separatistas que se disfrazan de catalanistas.

Añaden que el Sr. Ruiz de Grijalba fué agredido cuando el Sr. Perojo dió un grito dando vivas al Rey y á España.

A dichos vivas contestaron los catalanistas golpeándole.

Mas de veinte personas formaban el grupo que golpeaban á los Sres. Ruiz y Perojo. Entre estas personas se hallaba el diputado catalanista Sr. Musitu.

### Relación de lo sucedido.—Euskaros y catalanistas.—Como empezó la lucha.—Vivas.—El padre del Sr. Perojo.—Heridos y contusos.

Madrid 9 (12'10)

Conócese ya la relación completa de lo sucedido anoche en San Sebastián.

Se celebró en aquella capital la fiesta del árbol.

La terminación de la ceremonia coincidió con la hora en que llegaban los comisionados catalanistas y regionalistas que iban con objeto de hacer propaganda autonomista.

Entre los que llegaban figuraban los diputados Sres. Ribot, Beltrán, Musitu y Camps.

Les acompañaba la Liga Foral autonomista de Guipuzcoa con su bandera.

En el puente de Santa Catalina se cruzaron las comitivas.

De los autonomistas partieron entonces vivas á Cataluña y á los euskaros.

Entonces D. Alfonso Perojo contestó á estos vivas con otros al Rey y á España.

Cuando los autonomistas oyeron estos vivas de la comitiva se separó un grupo de 22 personas que se dirigieron en actitud amenazadora al punto donde habían partido los patrióticos vivas.

Acompañando al Sr. Perojo hallábase su padre que se interpuso entre su hijo y los que trataban de agredirle.

El grupo de autonomistas abofetearon al pobre anciano y le derribaron en tierra.

Prodújose entonces una gran confusión.

Entre ambos bandos se cambiaron bofetadas y palos.

Los catalanistas, que eran en número mayor, lograron imponerse y abriéndose paso por entre la multitud recogieron del suelo al Sr. Perojo que estaba ensangrentado.

No se observó que tuviese ninguna herida y solo varias contusiones. La sangre había sido de alguno de los otros contendientes.

Los heridos no se presentaron á las autoridades.

Solo se curaron varias personas de contusiones.

### Las autoridades.—Orden restablecido.—Los culpables.

Madrid 9 (id. id.)

Añaden los despachos que las autoridades no pudieron preveer lo sucedido que no era esperado por nadie.

Cuando se enteraron de la contienda intervinieron en ella para apaciguar los ánimos y restablecer el orden. Esto último lo consiguieron, pero los ánimos siguen muy excitados y se teme la reproducción de los desórdenes.

Se culpa de lo sucedido á la Liga Foral autonomista de Guipúzcoa por su inoportunidad al invitar á los catalanistas á la proyectada sesión de propaganda de los ideales que defienden.

## Moret y el Gobierno

Madrid 9 (12)

El exministro de Fomento, Sr. Gasset, hizo algunas declaraciones hoy respecto de la actitud en que está colocado el señor Moret para con el nuevo Gobierno.

Afirmó que el Sr. Moret no quiere que se produzcan divisiones en el partido liberal.

Podrá—dijo el Sr. Gasset—sustentar pensamientos propios el Sr. Moret pero jamás estorbar la marcha de un gobierno formado por correligionarios suyos.

## Antonio Grilo

Madrid 9 (14)

El ilustre poeta y académico de la Española D. Antonio Grilo ha fallecido en la mañana de hoy.

Su muerte es muy sentida en esta corte. La familia del insigne poeta recibe numerosos testimonios de pésame de la aristocracia, de los políticos y de los artistas.

## Veraneo Regio

Madrid 9 (8)

Los telegramas de la Granja dicen que ayer se sintió indispuesta S. M. la Reina Victoria.

Por esta razón no salió de sus habitaciones la augusta dama.

Añaden los despachos que la indisposición no tiene importancia.

Madrid 9 (14)

Hoy salieron de esta Corte para la Granja los Sres. López Domínguez, Cullón y Alvarado.

Los dos últimos jurarán sus carteras de Estado y Marina, respectivamente, en el Palacio ante el Rey.

El general López Domínguez lleva algunos decretos que someterá á la firma del Rey.

Madrid 9 (14'30)

Despachos recibidos hoy de la Granja dicen que la Reina Victoria está ya completamente repuesta de su indisposición.

Acompañada del Rey dió esta mañana un paseo por los jardines.

**MENCHETA.**

* * *

Hasta la hora de entrar este número en máquina no hemos recibido más telergamas que los anteriores.

# ANUNCIOS

Se desea tomar en arriendo en esta Ciudad una casa de uno ó dos pisos, prefiriendo las calles de Fuente de San Antonio, Virgen de la Cerca, Ruedas, y San Roque. Darán razón en esta Administración.

SE ARRIENDA la casa núm. 31 de la calle del Pombal.
En los Laureles núm 5 darán razón.

SE ARRIENDA la casa, sin las tienda núm. 49 de la Rua Nueva.
En el núm. 16 de la misma calle informarán.

ARRIENDO.—Se hace de un tercer piso y bajos de la Rúa Nueva, núm. 22. En la misma darán razón.

ARRIENDO.—Se hace del 2.° piso de la casa núm. 12 de los Laureles.
Darán razón, Algalia de Abajo, 34

Desde 1.° de Junio se arrienda el primer piso de la casa número 66 de la Rua de Villar, en la misma darán razón.

ARRIENDO.—Se hace del primer piso y bajos de la casa núm. 16 de la calle de la Caldereria, juntos ó separadamente. El bajo tiene cocina independiente y buen sótano. Razón en la misma calle núm 14-2°.

SE ARRIENDAN los espaciosos bajos reformados recientemente de la casa número 18 del Campo del Inferniño, con buena huerta y agua potable Literarios 2 darán razón.

SE VENDE excelente madera de acstaño y roble en pié.
Informan Casas Reales, 16.

VENTA Ó ARRIENDO

Se vende ó arirenda la finca de recreo y producción denominada «Del Solo», en San Julián de Sales, Ayuntamiento de Vedra, á ocho kilómetros de Santiago, con una hermosa casa vivienda y otra para el casero, huerta grande con muchísimos y escogidos frutales, viñedo, y agua encañada y potable, bosque dentro de la misma, robledas, pinares y varios terrenos de labradío, todos cerca y viéndose desde la finca.

Tiene capilla ésta, amueblada la casa, coche, buenos envases en la bodega, aperos de labranza, todo lo que también puede entrar en la venta.

Para más informes y precios: en Santiago, D. Santiago Martínez, Preguntoiro núm. 36.

SE VENDE la casa núm 12 moderno de la calle de Gelmírez, de esta ciudad, compuesta de dos pisos altos, é inscrita en el Registro de la propiedad.

El remate tendrá lugar el 14 de Julio del corriente año de diez á doce en la Notaría de D. José Santaló Ituarte, Cardenal Payá 8, quien informará del precio y condiciones.

SE VENDE la casa sin número, sita en le Campo del Gayo, inmediata al paseo de Bóveda ó Herradura de esta ciudad, de dos pisos altos y bohardilla; tiene pozo de magnífica agua, y huerta unida. Se halla libre de pensión é inscrita en el Registro de la propiedad.

Tendrá efecto el remate, el día 16 del corriente Julio de once á doce en el despacho-estudio del Notario D. José Santaló Ituarte, Cardenal Payá 8, quien informará de las condiciones.

VENTA VOLUTARIA

Se hace de la casa núm. 89 de la calle de la Rua de San Pedro de esta población.

Del precio y demás condiciones informarán en el comercio de Salmonte y Porto, Preguntoiro núm. 26 Santiago.

VENTA

Se hace de la casa núm. 120 de la Rúa de San Pedro de esta ciudad, compuesta de planta baja y alta, teniendo á su espalda un patio con casetas y un cubierto, hallándose todo ello libre de pensión y en buen estado de vida.

Del precio y condiciones informará el Notario de esta población D. Jesús Fernández Suárez, Plazuela de San Martín, 5.

VENTA VOLUNTARIA

Se hace de una casa-palacio sita en el lugar de Noceda parroquia de Teo á doc kilometros de Santiago y dos de Puente-Vea, está rodeada de terreno que forman una sola finca, destinados á labradío viñedo, huerta de frutales, robleda pinar y monte, y herbales no lejos de la misma, con dos casas de casero, con una extensión de más de doscientos ferrados tiene agua potable y está inscrita en el registro de la propiedad, del precio y condiciones darán razón en la misma, la que podrá verse todos los Domingos y en Santiago dará razón el Notario don José Santaló Ituarte, Cardenal Payá, núm. 8.

VENTA

A voluntad de su dueño se vende la casa núm. 97 de la Rúa de San Pedro de esta ciudad. Darán razón Carricobanúm. 4.

SUBASTA VOLUNTARIA

Se hace la de la casa núm. 3 moderna de las Casas del Campo del Gayo inmediata el paseo de la Herradura de esta ciudad, con su huerta anexa con pozo de buena agua, libre de pensión é inscrita en el Registro de la propiedad El remate tendrá lugar el 23 del corriente Junio de once á doce en la Notaría de D. José Santaló Ituarte, Cardenal Payá 8, quén informará.

VENTA Ó ARRIENDO

Se hace de una magnífica finca de recreo situada á la entrada de la villa de Padrón, que fué de la propiedad de la señora viuda de D. Juan José Viñas. Para informes dirigirse á D. Joaquín Calderón, Calle de la Victoria número 54, principal Vigo. En Santiago á D. Manuel Iglesias Vazquez, Calle de Santa Clara núm. 14.

Las personas que gusten ver dicha finca pueden hacerlo todos los días, dirigiéndose al casero que habita en la misma.

VENTA VOLUNTARIA

de cuatro casas en esta ciudad

Una, con su huerta, señalada con el número 32 en el barrio de la Angustia de Arriba.

Tres, números 6, 8 y 10 en la calle del Rosario, con ventanas y puertas á la del Medio.

Están inscritas y documentadas.

Informará sobre precios y condiciones y oirá proposiciones, el Procurador don Ramón Penas Vázquez, en su oficina, calle de la Rú Nueva, número 1, bajo.

Suspensos para Septiembre

Se repasan las asignaturas de: *Castellano, Aritmética, Geometría, Geografía, Historia de España y Universal* en el

Colegio de Santiago Apóstol

7, UNIVERSIDAD 7.

SE NECESITAN

Buenos oficiales de carpintero. Razón Campo del Gayo, 1, 2.°

Vinos y comidas

POR

Antonio Buján y Josefa Lea

Este acreditado establecimiento se trasladó de Trás de San Pelayo 15 á la Rúa de San Pedro núm. 4.

Hay vino blanco y tinto superior del Rivero á treinta céntimos cuartillo; vino del Ulla á veinticinco céntimos el tinto y á 30 céntimos el blanco.

Los jueves y domingos se despachan sabrosos callos.

No equivocarse: Rúa San Pedro número 4. (Frente á la alhóndiga).

Hay comidas á todas horas.

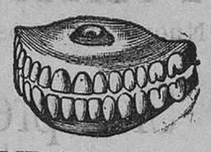

ALLER Cirujano dentista

Dentaduras de todos sistemas y demá operaciones. Extracciones sin dolor ni peligro. Honorarios módicos.

*Rúa del Villar núm 50, principa*

COLONIA ESCOLAR LEÓN XIII

EN VILLAGARCÍA

Se admiten alumnos para toda clase de estudios y repaso de asignaturas y lengua vivas, no descuidando baños de mar, duchas y excursiones y cuanto contribuya a desarrollo físico, moral, intelectual y estético de los jóvenes.

Se remiten reglamentos pidiéndolos al Director de esta Colonia.

Campos Eliseos.—Villagarcia.

Las Aguas VICHY-ETAT son insustituibles. Exíjase:

Para las Enfermedades del Estómago VICHY-HOPITAL

Para Enfermedades del Hígado VICHY-GRANDE GRILLE

Para las Enfermedades de los Riñones VICHY-CÉLESTINS

Venta en Farmacias, Droguerías y Depósitos de Aguas minerales.

SALES NATURALES DE LA TOJA

Extraidas de las Aguas minerales

POR EVAPORACION EN EL VACIO

Contiene *absolutamente* todos los elementos de las maravillosas aguas de LA TOJA y su uso está recomendadísimo para la preparación á domicilio de *baños generales y locales* con iguales resultados á los que se obtienen en el Balneario.

| | | Pts. |
|---|---|---|
| Frasco grande (conteniendo la cantidad de sal precisa para un baño para el adulto). | » | 3 |
| » mediano » » » niño | » | 2 |
| » pequeño (para lavados y baños locales. | » | 1'5 |

De venta en las principales Farmacias y rogerías.

EN SANTIAGO: Farmacia de los Señores Gallego, Pereiro y San Mamez y principales y roguerías de los Señores Labarta y Compañía Bermejo y Vázquez.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

# EL PARAISO-SANTIAGO MARTINEZ Grandes almacenes de Ultramarinos

## 36, PREGUNTOIRO 36---SANTIAGO

¿Por qué prefiere el público esta casa? Porque tiene un surtido abundantísimo, los artículos son los mejores y más baratos.
Almacén de harinas de fuerza y finas de Castilla á precios sin competencia.
Ventas al por mayor y sin derechos de consumos para fuera de la población.
Conservas variadas, mazapan de Toledo, y turrones de Jijona de Don Primitivo Rovira, la fábrica más importante, á 7 reales libra peso completo.

---

**renombrados**

**Inventor de los** **medicamentos**

**COSTANZI**

## Milagrosos confites COSTANZI

**para las Estrecheces Uretrales**

**Uretritis-Prostatitis-Cistitis**

**Catarros de la Vejiga**

Curación radical garantizada, sin sondrs, sin dolores, sin funestas consecuencias con las «Confites COSTANZI» los únicos que calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar: los solos que donan á las vías génito-urinarias, su estado normal. Una caja de los «Confites COSTANZI», 5 pesetas.

**Males secretos** Se curan radicalmente en 8 ó 10 días, con los renombrados CONFITES O INYECCION COSTANZI. Un frasco Invención Costanzi, 4 pesetas.

**Males humorales** Curación radical con el Antisifilítico COS-ROOB TANZI, depurativo insuperable de la sangre infecta. Cura la adenitis glandulanes, dolores de los huesos, impotencia, manchas. erupción de la piel y cualquier clase de afecciones de índole reservado sea ó no hereditaria, garantizando ser puramente vegetal.

Teniendo la completa seguridad de que toda persona atacada de una de aquellas enfermedades ha de recurrir forzosamente á dichos medicamentos para curarse, aconsejamos que antes de viciar el organismo con curas imperfectas, se acuda á las especialidades COSTANZI, pues usando éstas á las primeras manifestaciones del mal, se estirpa en pocos días y como por encanto cualquiera de aquellas enfermedades, mientras que si el organismo está ya viciado se retarda su maravillosa acción, pero en definitiva es esta infalible.

Consultas médicas en la calle Asalto. 4, Barcelona, todos los días, contestando gratis y con reserva las que se hacen por escrito.

De venta: En SANTIAGO, en la acreditada Farmacia de D. RICARDO BESCANSA.

**Depósito general y exclusivo para España,**

**Farmacia Gran Inglada, 44.— Asalto Barcelona.**

---

## NORDDEEUTSCHERLLOYDE

**Compañía de Vapores correos del Lloyd Norte-alemán**

LINEA RAPIDA

**El 7 de Junio saldrá de Villagarcía directamente para la Habana, Cienfuega y Manzanillo el vapor**

HELGOLAND

**De Villagarcía para Montevideo y Buenos Aires, saldrá directamente el día 21 de Junio de 1906 el magnífico vapor alemán**

BORKUM

**Admite carga y pasajeros.**

**Para más informes dirigirse al consignatario en Villagarcía Sr. D. Luis García Reboredo Isla y en Santiago al agente D. Casimiro Marras Pereiro, Senra, 31.**

**Admiten estos vapores correspondencia y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. Los vapores de esta compañía hacen los viajes directamente de Villagarcía para los de LA PLATA sin tocar en Portugal ni Brasil, procedencias éstas últimas casi siempre sujetas á cuarentena en Montevideo y Buenos Aires.**

**Cuentan estos manificos vapores con grandes comodidades para los señores pasajeros de 1.ª y 2.ª clase con espaciosas cámaras, como también para los de 3.ª teniendo dos comidas semanales á la gallega y servidos por cocineros y camareros también gallegos.**

---

# Oftalmiaterion

Nuevo, poderoso reemdio para las enfermedades de los ojos

## Siempre hace bién; jamás daño

Se ofrecen ***pruebas*** de admirables curaciones, hasta en ***crónicos y desesperados casos.*** En los recientes, maravillosa rapidez.

Prospectos y detalles: Antonio Somoza, Orense.
Depósito en Santiago: Farmacia de Gallego, Plaza Nueva, 8.
VENTA: en la misma y en las demás surtidas boticas.

---

## ESPECÍFICOS DEL DR. HUMPHREY

***Medicamentos de fórmulas conocidas é indicadas***

Especifico núm. 4 cura la diarrea en niñosy adultos.
Especifico núm. 5, cura la disentería y cólico bilisoo.
» núm. 7, cura la tos, resfriados y bronquitis.
» núm. 10, cura la dispepsia y el estreñimiento.
» núm. 15, cura el reumatismo.
PRECIO DEL FRASCO: Pesetas 1'75

De venta en ***Santiago:***
Droguería de ***Ricardo Bermejo,*** *Huérfanas, 17*

*Se da gratis á quien lo pide el Manual Completo del Dr. Humphreys*

DEPÓSITO GENERAL PARA ESPAÑA:
ALFREDO RIERA É HIJOS=*Nápoles, 166,*=BARCELONA.
*(Nombre registrado)*

---

## DOMINGO DE LA CAL TORRE

Consignaciones.--Tránsitos.--Seguros.--Comisiones

DESPACHO DE ADUANAS

Depósito de cervezas de la *Cruz blanca,* exclusivo.
En Villagarcía ealle de Juan García, , núm. 7

---

CÓLICOS DIARREA DISENTERIA

## Crema de Bismuto

**DE GRIMAULT Y Cía**

Medicamento heróico, corta en breve plazo **Cólicos, Diarrea, Disentería, Gastritis, Gastralgias, Dolores de Estómago, Diarreas coleriformes.**

***LA CREMA obra con más rapidez que los polvos***

París, 8, rue Vivienne y todas las Farmacias

---

## Líneas de vapores Trasatlántios

**Pinillos Izquierdo y C.ª de Cádiz**
**de A. Folch y C.ª de Barcelona**

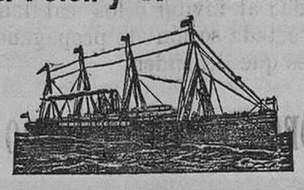

SRVICIOS POR GRANDES VAPORES
**Con salidas mensuales de Villagarcía para la Isla de Cuba Montevideo y Buenos Aires**

El 28 de Marzo de 1906 saldrá de Villagarcía el vapor de 7.000 toneladas

**ARGENTINO**

pará Montevideo y Buenos Aires, sin escal en Canarias.

Admite carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, á los que da un trato esmeradísimo.

A los pasajeros de 3.ª les dan dos veces cada semana caldo gallego.

Tanto por la clase de comida, como por las ventajas que representa para los pasajeros el que la oficialidad del buque y el Médico sean españoles, deben preferirse para hacer los viajes á América, los buques españoles á los extranjeros.

Para informes dirigirse al Agente de la compañía de Villagarcía.

**PIO S. CARBALLEDO**

---

## BAÑOS Y AGUAS DE PUENTE-VEA

A cien pasos del Puente-Vea y en una espaciosa casa situada en la carretera de esta ciudad á la Estrada, se ha instalado un cómodo hospedaje en el cual las personas que tengan necesidad de utilizar las acreditadas aguas sulforosas de dicho punto hallarán inmejorable y decoroso alojamiento, para lo cual no se han escatimado los medios más adecuados.

Los precios serán económicos. Los enfermos tendrán, sin salir de casa, todo el servicio de baños en las mejores condiciones de higiene y limpieza.

Hay un excelente servicio de comidas, camas y habitaciones.

Se inaugurará el día 1.º de Julio.

En Santiago informará su propietario José Junquera.

Fuente de San Miguel, número 2.

---

## Esquelas de defunción

Se reciben en las oficinas de este periódico hasta las cinco de la tarde.

Los precios de las esquelas son según su tamaño.

---

## Interesate

Comisiones, consignaciones de buques seguros marítimos, agencia general para recibo y reexpedición de toda clase de mercancías á todoo los puntos de España, Extranjero y Ultramar.

***RICARDO CAAMAÑO***
VILLAGARCIA

---

## Histógeno LLOPIZ

Anemia, Debilidad, *Tuberculosis.*
Neurastenia, enfermedades consuntivas en general.
Se vende en todas las farmacias.
El autor Ferraz 1 y 3, Madrid.

---

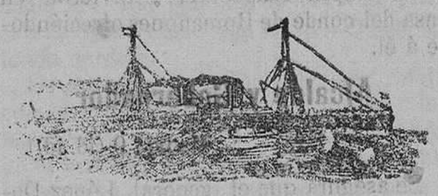

## Mala Real Inglesa

**VAPORES CORREOS**

**Vía rápida en quince días**

El día 10 de Diciembre de 1905 saldrá del puerto de Vigo para Pernambuco, Bahía Río Janeiro Santos, Montevideo y Buenos Aires, el vapor correo

**THAMES**
*de 7.500 toneladas*

El día 17 de Diciembre de 5, saldrá del puerto de Vigo para Pernambuco, Bahía Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, el vapor correo

**DANUBE**
*de 7.500toneladas*

Para Montevideo y Buenos Aires directamente, saldrá de Vigo el 25 de Diciembre el vapor correo.

**POTARO**
*de 7.500 toneladas*

Admite pasajeros de primera; segunda y tercera clase.
Llevan cocineros y camareros españoles.
A los pasajeros de tercera cláse se les da cama con ropa, pan fresco y vino á todas las comidas.
Las literas, con sus mesas y asientos correspondientes.
Son de un sistema nuevo qne les proporcionará comodidad completa.
Los pasajeros de primera y segunda clase, pueden disfrutar de suculenta con lujoss y espaciosísimos camarotes.

---

## SUCURSAL DE LA EQUITATIVA DE LOS EE. UU.

**Pagos hechos en Galicia de 1.º de Enero de 1904 á 6 de Octubre de 1905**

| NOMBRES | RESIDENCIA | REPRESENTACIÓN de pruebas | FECHA DEL acuerdo de pago | Capitales — Pesetas |
|---|---|---|---|---|
| D. Salvador Rocafort y y Burcet | Marín | 15 Enero 1904 | 26 Enero 1904 | 10.000 |
| D. Angel Linós Labargas | Ferrol | 27 Febrero 1904 | 10 Marzo 1904 | 20.000 |
| D. Rodrigo Rodríguez Cardoso | Santiago | 11 Júlio 1904 | 13 Julio 1904 | 19.305'90 |
| D. Ramón Fernández Carbajales | Pontevedra | 2 Diciembre 1904 | 3 Diciembre 1904 | 10.168'10 |
| D. Genaro Rúa y Mauricio | La Coruña | 14 Enero 1905 | 14 Enero 1905 | 10.000 |
| D. Luis G. José de Aspe y Fullós | Idem | 7 Enero 1905 | 7 Enero 1905 | 25.055 |
| D. Baldomero Pérez Meis | Sta. Eulalia Dena | 12 Novbre. 1905 | 14 Febrero 1905 | 15.000 |
| D. José Cánovas y Cuadro | Ferrol (Coruña) | 18 Mayo 1905 | 9 Junio 1905 | 10.000 |
| D. Antonio Bartolomé Lojo | Santiago | 26 Mayo 1904 | 27 Mayo 1904 | 10.000 |
| D. Ildefonso Marín y Duchens | Lugo | 6 Julio 1904 | 7 Julio 1904 | 5.000 |
| D. Rodrigo R. Cardorso | Santiago | 11 Julio 1904 | 13 Julio 1904 | 3.000 p. oro |
| D. Antonio Santos Santiago | Vigo (Pontevedra) | 16 Mayo 1905 | 31 Mayo 1905 | 10.000 |
| D. Remigio Hevia Aldir | Pontevedra | 31 Julio 1905 | 12 Agosto 1905 | 10.090'90 |
| D. José Antonio Díaz Rodríguez | Orense | 26 Septbre. 1905 | 3 Octubre 1905 | 1.500 |

**Liquidaciones hechas en vida**

**Pòliza núm. 297.512, de Vigo. Seguro de 25.000 pesetas. Total acumulacion 20 años**

*Opciones ofrecidas* Por beneficio semi-tontina ó (mitad de beneficios)
1.º En efectivo pesetas. . 37.710'50
2.º Póliza liberada, id. . 52.750
3.º Renta vitalicia, id. . 4.450
Opción elegida, pesetas. . . . 37.710'50

**Póliza núm. 319.292, de La Coruña. Seguro de pesetas 50.000 por vida entera, en 20 pagos**

*Opciones ofrecidas* Beneficio de semi-tontina
1.º En efectivo, pesetas. . 49 081
2.º En Póliza liberada id. 76.450
3.º Póliza liberada id. . . 50.000
4.º Con renta anual, id. . 1.989
Efectivo al contado, id. 17.59'950
Opción elegida, pesetas. . . . 49.081

**Póliza núm. 476.109 Vigo**
**Seguro de 10.000 pesetas vida entera, liberada con 15 pagos**

*Opciones ofrecidas* por mitad de los beneficios acumulados. Póliza, (dicha Semi-tontina)
Liquidaciones en metálico. . . . . Pesetas 11.223'50
En póliza saldada. . . . . » 15.410 »
En renta vitalicia. . . . . » 1.463'70
En póliza saldada. . . . . » 10.000 »
En metálico sobrante. . . . . » 4.049'30

---

## La Dulce Alianza

**Confitería, Pastelería, Chocolates**

## Viuda de José M. Blanca

CASA FUNDADA EN 1842
**33 Rua, del Villar, 33.—SANTIAGO**

Objetos para regalo, bolsas, cajas, platos, cestos, juguetes, *en raso, porcelana, cristal, bronce y cartón,* al alcance de todas las fortunas y para todos los gustos, desde lo más sencillo á lo más delicado, *últimos modelos de París.*

En bombones finos, *ninguna casa presenta más variedad.*

Caramelos y grageas, de lo más exquisito aquí se encuentran

Esta antigua casa presenta **60 dulces de todas clases todos los días.**

Vinos y licores de las mejores marcas del Reino y Extranjero, desde una peseta. Chanpagne de las primeras Casas, esta casa cuenta con una antigua bodega, completo surtido en conservas, desde el *cocido gallego* á la *gallina trufada,* carne de cerdo y de vaca, y desde la sardina corriente al pulpo relleno, pescados de mar y río, mariscos, fiambres de todas clases.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte